

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y PROHIBICIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA TERNA ENVIADA POR LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los miembros del Equipo Técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conformado por los siguientes servidores y servidoras: Cristina Franco, Hernando Herrera, Paulina Cruz, Cristina Sarzosa, Jicela Montero, Mauricio Ortiz y Sergio Gaete, con el objeto de emitir el informe de verificación de requisitos, de conformidad con lo que indica en el artículo 6 del Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

**ANTECEDENTES:**

- Con fecha 31 de octubre de 2016, mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-366-31-10-2016, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el "Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo."
- La Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 9 de noviembre de 2016 realiza la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web institucional, para conformar la Veeduría Ciudadana para: "Vigilar la Designación de Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo". La veeduría ciudadana quedó integrada por seis (6) ciudadanos los mismo que fueron acreditados el 30 de noviembre de 2016; y, elegida como coordinadora la señorita Jessica Marisol Yumi Paucar.
- Con fecha 14 de noviembre de 2016 mediante Oficio Nro. CPCCS-PRE-2016-0536-OF, la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicitó al Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa Delgado, remitir la terna para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Con fecha 22 de noviembre de 2016, mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-396-22-11-2016, se integró el Equipo Técnico que llevará a delante el proceso para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo conformado por la y los servidores: Sergio Gaete, Coordinador del Equipo Técnico delegado por la Presidenta, Cristina Franco delegada por el Consejero Vicepresidente Edwin Jarrín, Paulina Cruz, delegada por la Consejera Tania Pauker Cueva, Mauricio Ortiz delegado por el Consejero Xavier Burbano.
- Mediante Memorando Nro. CPCCS-CJP-2016-0146-M, 25 de noviembre de 2016, el Consejero Juan Peña Aguirre designa a la servidora Cristina Sarzosa como delegada al Equipo Técnico.
- Mediante Memorando Nro. CPCCS-CTA-2016-0081-M de 01 de diciembre de 2016, el Consejero Tito Astudillo designa al magíster Hernando Herrera Enríquez como delegado al Equipo Técnico.
- Con fecha 01 de diciembre de 2016 mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2016-1325-M, Secretaria General notificó a los integrantes del Equipo Técnico su designación para el proceso de



designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

- Con fecha 15 de mayo de 2017 mediante Oficio Nro. T.4674-SGJ-17-0285, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, recibió por parte del Presidente Constitucional de la República, la terna de candidatos para la selección de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, la cual está conformada por: Arquitecto Juan Fernando Cordero Cueva; Arquitecta Lorena Regina Vivanco Cruz y Arquitecto Carlos Hernán Jaramillo Medina. Adicionalmente en el oficio se indica que entre la terna propuesta por el Ejecutivo se cumple "(...) el requisito de paridad y alternabilidad entre hombre y mujeres, y el principio de interculturalidad, toda vez que la Arquitecta Lorena Regina Vivanco Cruz, se ha auto determina como miembro del pueblo indígena".
- Mediante Memorando Nro. CPCCS-CDG-2017-0036-M de 17 de mayo de 2017, la Consejera Doris Gallardo designa al servidora Jicela Montero Bravo como delegada al Equipo Técnico.
- Mediante Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0799-M, de 17 de mayo de 2017, la Secretaria General entrega a las señora Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la terna remitida por el ejecutivo. Con nota manuscrita en el mismo memorando la señora Presidenta dispone al Coordinador del Equipo Técnico, iniciar el proceso establecido en el Reglamento para la nominación de autoridades "Designación del Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos".
- Mediante correo electrónico institucional de fecha 17 de mayo de 2017, se convoca al equipo técnico para iniciar el proceso establecido en el Reglamento para la nominación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelos.
- Con fecha de 18 de mayo de 2017 mediante Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2017-0246-M, el Coordinador del Equipo Técnico remite a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe de verificación de cumplimiento de requisitos y prohibiciones de las y los integrantes de la terna enviada por el Presidente de la República para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

El Equipo Técnico conforme lo indican los artículos 4, 5 y 6 del Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, de la terna propuesta por el Presidente de la República; procedió a verificar los requisitos y prohibiciones así como la paridad y alterabilidad entre hombres y mujeres, bajo el principio de interculturalidad.

## REQUISITOS

| NOMBRES                        | REQUISITOS    |              |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                             |                         |                |               |
|--------------------------------|---------------|--------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|---------------|
|                                | NO. DE CÉDULA | HOJA DE VIDA | COPIA NOTARIADA DE CÉDULA Y PAPELERA DE VOTACIÓN | CERTIFICADOS QUE ACREDITEN HABER EJERCIDO CON PROPIEDAD NOTORIA EN PROFESIONES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑARÁ Y EXPERENCIA PROFESIONALES DE CINCO AÑOS EN TEMAS RELACIONES A ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN Y USO DEL SUELO | DECLARACIÓN JURAMENTADA | CUMPLE SI / No | PROHIBICIONES |
| JUAN FERNANDO CORDERO CUEVA    | 100881796     | X            | X                                                | X                                                                                                                                                                                                                                           | X                       | SI             | NINGUNA       |
| LORENA REGINA VIVANCO CRUZ     | 1103469811    | X            | X                                                | X                                                                                                                                                                                                                                           | X                       | SI             | NINGUNA       |
| CARLOS HERNÁN JARAMILLO MEDINA | 100773589     | X            | X                                                | X                                                                                                                                                                                                                                           | X                       | SI             | NINGUNA       |

mfan

## RECOMENDACIONES:

Una vez que se ha verificado que las y los integrantes de la terna propuesta por el señor Presidente de la República, cumplen con los requisitos establecidos en la norma para ocupar la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se pone en consideración del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presente informe para su conocimiento y resolución en atención a lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 6 del Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Firman el presente informe.



Sergio Gaete  
Coordinador del Equipo Técnico



Jicela Montero



Cristina Franco



Paulina Cruz



Cristina Sarzosa



Mauricio Ortiz



Hernando Herrera

## Anexo:

1. Tres carpetas originales enviadas por la Presidencia de la República del Ecuador.
2. Matriz de revisión de requisitos y prohibiciones.
3. Copias de oficios.